



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CW1,
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

4 de agosto de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACIÓN DE OBRA celebrado con el Señor **OLIVA HUGO SEBASTIÁN, DNI. 22.904.598** para la ejecución de reparación de la terraza del edificio del Palacio Municipal,

Que esta obra pública es de suma importancia por cuanto resulta necesario mantener en perfecto estado de conservación esta cobertura por cuanto debe subsanarse filtraciones de agua que se han detectado por lo cual se desarrollarán trabajos de nivelación del piso, limpieza y lijado de paredes y piso e impermeabilización,

Que esta contratación se formaliza en los términos de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades en sus artículos 132º inc d) y 133º,

Por ello

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de locación de obra celebrado con la firma **OLIVA HUGO SEBASTIÁN, CUIT. 23-22904598-9** para la ejecución de reparación de cielorraso de la terraza del edificio del Palacio Municipal, el cual como anexo forma parte integrante del contrato que por el presente se aprueba.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 1.390

Dr. José Matías Batsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte